



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 56 De Viernes, 16 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320200023500	Ordinario		Atlantic International Bpo S.A.S.	15/04/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda Por No Haber Sido Subsanada
08001310501320200022000	Ordinario	Gilberto Garcia Martinez	Dc. Port S.A.S	15/04/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda Por No Haberse Subsanado
08001310501320200022800	Ordinario	Leonor Calderon Velasquez	Villa 76 Instituto De Psicoterapia S.A.S.	15/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda Por Haberse Subsanado
08001310501320200025700	Ordinario	Maria Elena Avila Marulanda	Consultores Del Desarrollo S.A Condensa S.A	15/04/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda Por No Haber Subsanado

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 16 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

cd44c2f7-8a0c-4205-944f-5d64481844a3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 56 De Viernes, 16 De Abril De 2021



08001310501320170009900	Ordinario	Myriam Sofia Castro Gutierrez	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social U.G.P.P.	15/04/2021	Auto Decide - Liquidacion De Costas Del Ordinario
08001310501320170009900	Ordinario	Myriam Sofia Castro Gutierrez	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social U.G.P.P.	15/04/2021	Auto Ordena - Primero: Oficiese A La Demandada Unidad Administrativaespecial De Gestion Pensional Y Contribucionesparafiscales De La Protección Social, Para Que Con Destino A Este proceso Allegue En El Término De Cuarenta Y Ocho (48) Horas, Contadas A Partir Dela Notificación De Este Auto, Certificación En La Que Haga Constar E Informe Si Serealizó El Pago Total De Las Sumas

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 16 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

cd44c2f7-8a0c-4205-944f-5d64481844a3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 56 De Viernes, 16 De Abril De 2021



Adeudadas A La Señoras  
Miriam Sofiacastro  
Gutierrez Y Marbel Luz  
Palma Theran, Identificada  
Conc No. 32.605.347, Por  
Concepto De Retroactivo  
De Sustitución Pensional  
Causadapor El Señor  
Ramon Pavia Garcia,  
Identificado Con C.C.  
19.153.800, Indexación  
Generada Sobre El  
Retroactivo Indicado En  
Las Sentencias  
Condenatoriasde Primera Y  
Segunda Instancia  
Dictadas En Su Contra, Así  
Como De Las Mesadas  
Causadas Hasta El  
Momento Efectivo Del  
Pago Y Las Costas Del  
Proceso; Certificaciónque  
Deberá Acompañar De Los

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 16 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

cd44c2f7-8a0c-4205-944f-5d64481844a3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 56 De Viernes, 16 De Abril De 2021



					Actos Administrativos Respectivos, Así Como De Laconstancia Del Pago Realizado A Las Demandantes. Por Secretaría, Librese El Oficiorespectivo.
08001310501320200021200	Ordinario	Rony Estrada Orozco	Agustin Ingenieros Colombia S.A.S	15/04/2021	Auto Rechaza - Rechaza Demanda Por No Haber Sido Subsanaada

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 16 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

cd44c2f7-8a0c-4205-944f-5d64481844a3